

don Juan José Rivera Amores, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 8 de julio de 2008.—El Rector, Antoni Giró Roca.

15220 *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2008, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Ramón Grau Mur.*

De conformidad con la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y cumplidos los requisitos establecidos en la citada disposición,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la mencionada Ley Orgánica y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Máquinas y Motores Térmicos en su propia plaza, a don Ramón Grau Mur, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 8 de julio de 2008.—El Rector, Antoni Giró Roca.

15221 *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2008, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Carina Serra De Larrocha.*

De conformidad con la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y cumplidos los requisitos establecidos en la citada disposición.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la mencionada Ley Orgánica y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Física Aplicada en su propia plaza, a doña Carina Serra De Larrocha, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 8 de julio de 2008.—El Rector, Antoni Giró Roca.

15222 *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2008, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Margarita Morillo Cazorla.*

De conformidad con la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y cumplidos los requisitos establecidos en la citada disposición.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la mencionada Ley Orgánica y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Ingeniería Química en su propia plaza, a doña Margarita Morillo Cazorla, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 8 de julio de 2008.—El Rector, Antoni Giró Roca.

15223 *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2008, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Isabel Rosello Nicolau.*

De conformidad con la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y cumplidos los requisitos establecidos en la citada disposición,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la mencionada Ley Orgánica y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Composición Arquitectónica en su propia plaza, a doña María Isabel Rosello Nicolau, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 8 de julio de 2008.—El Rector, Antoni Giró Roca.

15224 *RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2008, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don José Manuel Diñeiro Rubial.*

Don José Manuel Diñeiro Rubial, con D.N.I. 18.202.155 R, Profesor Titular de Escuela Universitaria adscrito al Departamento de Física en la Universidad Pública de Navarra, ha presentado solicitud para su integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, al amparo de lo previsto en las disposiciones adicionales segunda y décima de la Ley Orgánica 4/2007, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Visto el informe favorable emitido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a la solicitud de acreditación presentada por D. José Manuel Diñeiro Rubial para el acceso al cuerpo docente universitario de Profesores Titulares de Universidad.

Por todo lo que antecede, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y el artículo 40 de los Estatutos, he resuelto:

Primero.—Integrar en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propia plaza a don José Manuel Diñeiro Rubial, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física.

Segundo.—La toma de posesión deberá realizarse en el plazo máximo de 20 días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Los efectos de la integración en el nuevo cuerpo, con la correspondiente incorporación en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Docente e Investigador, se producirán desde la fecha de toma de posesión por el interesado, tras la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto.—La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo Recurso de Reposición ante el Rector o, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Pamplona, 27 de agosto de 2008.—El Rector, Julio Lafuente López.

15225 *RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2008, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad de fecha 20 de mayo de 2008 (BOE de 12/06/2008), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 28 de agosto de 2008.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.